

Edilicia pública en el Archivo Municipal de Santa Fe: El arquitecto Francisco Fábregas Vehil (1925-1934)

Public building works in the Municipal Archives of Santa Fe: The architect Francisco Fábregas Vehil (1925-1934)

Castañeda Becerra, Ana M^a *
Álvarez de Morales Mercado, José Miguel

Fecha de terminación del trabajo: septiembre de 2008.
Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2009.
BIBLID [0210-962-X(2009); 40; 283-299]

RESUMEN

Santa Fe inicia la remodelación de su edilicia pública durante la Dictadura de Primo de Rivera a raíz de tres decisiones municipales: construir un local apropiado para las Escuelas, un nuevo Ayuntamiento, y modernizar la imagen de la ciudad ante la celebración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929. El proyecto (Casa Consistorial, Mercado con Matadero, Escuelas, Pavimentación y Alcantarillado, y dos Lavaderos) se encarga a la empresa "Técnica de Construcción, S.A" y a su arquitecto Francisco Fábregas Vehil, quien realizó los proyectos y dirigió las obras desde Sevilla y Barcelona hasta bien entrada la Segunda República.

Palabras clave: Urbanismo; Arquitectura civil; Regionalismo; Racionalismo; Arquitectos.

Identificadores: Santa Fe (Granada), Ayuntamiento; Fábregas Vehil, Francisco; Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Topónimos: Santa Fe (Granada); Sevilla; Barcelona; España.

Periodo: Siglo 20.

ABSTRACT

Rebuilding work in Santa Fe started during the Primo de Rivera Dictatorship, as a consequence of three municipal decisions: to build an appropriate building to house the schools; to construct a new Town Hall, and to give the town a look of modernity, given the imminent celebration of the Latin American Exhibition in Seville in 1929. The contract (for the town hall, the market and slaughterhouse, schools, paving and drainage work) was given to the firm "Técnica de Construcción, S.A" and their chief architect Francisco Fábregas Vehil, who carried out the project and supervised the building work from Seville and Barcelona, until well into the Spanish Second Republic.

Key words: Town planning; Civil architecture; Regionalism; Rationalism; Architects.

Identifiers: Santa Fe (Granada). Town Hall; Fábregas Vehil, Francisco; Latin American Exhibition (Exposición Iberoamericana) in Seville.

Place names: Santa Fe (Granada); Seville; Barcelona; Spain.

Period: 20th century.

* Grupo de Investigación *Metodología y Documentación para el Estudio del Patrimonio Histórico de Andalucía*. e-mail: ana.castaneda.becerra@gmail.com; chemi.alvarez1@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

Los documentos originales consultados para la elaboración de este artículo que se conservan en el Archivo Municipal de Santa Fe proceden de cuatro fuentes principales: el Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Santa Fe entre 1925 y 1934; el Expediente de Contratación de las Obras realizadas por Fábregas Vehil a instancias del municipio de 1927 a 1932; el Expediente con el Presupuesto Extraordinario para la edificación de dichas obras entre 1928 y 1932; y el Libro de Registro de Salidas del Ayuntamiento, desde el 22 de mayo de 1928 hasta el 23 de enero de 1933¹.

En el análisis de estos cuatro documentos se ha efectuado un recorrido cronológico para determinar los acuerdos políticos que llevaron a cabo el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Santa Fe respecto a las obras municipales que encargaron al arquitecto Fábregas, así como para realizar un seguimiento de su larga ejecución, en el que no faltaron numerosos avatares. De esta manera, sabemos que todo el proceso de actualización y mejora de la ciudad con la construcción de edificios públicos señeros y prácticos se inició en la sesión de 21 de agosto de 1925. En ella se planteó la necesidad de habilitar un local más amplio para instalar la Escuela de Primera Enseñanza, que inicialmente queda ubicada en la casa nº 2 de la Placeta de Flores, alquilada con tal fin durante tres años. Sin embargo, la decisión más importante por lo ambicioso de lo proyectado no llegó hasta la reunión del 17 de junio de 1927. Fue entonces cuando surge la idea de construir un nuevo edificio para alojar apropiadamente las Casas Consistoriales y sufragar sus gastos con la finca “Dehesa” de propiedad municipal. Pero la subasta para ejecutar las obras quedó desierta, con lo que se descartó la primera posibilidad que quedó reducida a sólo unas reformas en el local existente para dotarlo de mayor capacidad y mejorar su aspecto. Asimismo fue decisiva la sesión del 23 de septiembre de ese mismo año, porque entonces se dotó con 2.000 pesetas al Ayuntamiento para hacer frente a los gastos de representación que se originarían “(...) con motivo de las visitas oficiales y turistas que vengan (...) con motivo de la Exposición Ibero-Americana (...) que como lugar colombiano se espera sea visitado en el año próximo (...)”. Estos tres motivos primeros fueron los que impulsaron el avance cualitativo que quería el Consistorio para Santa Fe con la intención de modernizar su edilicia pública, adaptándose a los “nuevos tiempos” con mejores dotaciones y servicios para sus habitantes, y proyectando una imagen adelantada en España y la comunidad internacional, especialmente la sudamericana, con la que seguía manteniendo tantos vínculos².

II. BIOGRAFÍA DE FRANCISCO FÁBREGAS VEHIL

Nace en 1901 y obtiene el título de arquitecto en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona el 17 de septiembre de 1925. De este mismo año es el dibujo de un capitel de la iglesia de San Pere de Roda, hecho para la clase de Jujol en la Escuela de Arquitectura. En 1926 presenta el proyecto para el concurso del Palacio de la Llum, en la Exposición

de Barcelona, Montjuich (con Germán Rodríguez Arias). Entre 1927 y 1928 realiza el cementerio, un depósito y el proyecto de un puente en Gata de Gorgos (Alicante), siendo Rodríguez Arias arquitecto municipal de la localidad. Por las fuentes documentales que poseemos, sabemos que, por lo menos desde 1927, trabaja como arquitecto para la empresa “Técnica de Construcción S.A.” con sede en Barcelona y Madrid³. Esta empresa constructora se dedica, fundamentalmente, a realizar obras públicas como ayuntamientos, mercados, escuelas, mataderos, basureros, pavimentación y alcantarillado en toda España, e incluso en Canarias. Fábregas tiene residencia en Sevilla, primero en la calle Alfonso el Sabio nº 18, instalándose después en Hoteles del Guadalquivir, nº 74, calle D (actual barrio de Heliópolis) en 1931⁴.

Sin embargo, simultaneó este trabajo con otros llevados a cabo en Cataluña. Estos años, desde 1927 a 1933, fueron intensos para Fábregas. En 1927 realiza para “Técnica de Construcción” los proyectos de Casa Consistorial, Grupo escolar, Mercado, Matadero y obras de pavimentación y alcantarillado para la ciudad de Santa Fe⁵. En 1927 presenta el proyecto de escuela para la Plaza de Catalunya y un cartel para el concurso abierto por la Exposición Iberoamericana de Sevilla, hermanándolo con el de la Exposición Universal de Barcelona de dos años después. En 1929, fecha en la que se aprueban definitivamente los proyectos presentados en Santa Fe, su actividad profesional aumenta: proyecto para una Plaza de toros, con cinco planos y una maqueta (junto con Churruga y Rodríguez Arias, con quienes abrirá posteriormente un Estudio de Arquitectura en Barcelona), y que es expuesto en las Galerías Dalmau, de la que surgió el G.A.T.C.P.A.C. (con estos dos arquitectos, más Torres Clavé, Alzamora, Pecourt, Armengou, Perales, Illescas y Sert). En esta fecha ya tenemos constancia de que se encuentra en Sevilla trabajando para otros proyectos⁶.

En 1930 influyen en sus trabajos de entonces dos de los arquitectos más importantes del G.A.T.C.P.A.C. porque también se encontraban trabajando en Sevilla: Josep Lluís Sert, quien construye la Casa Duclós, “(...) un chalet en el barrio de Nervión, de dos plantas y azotea, cúbico y blanco, rodeado de un pequeño jardín. La fachada se compone de una terraza cubierta sobre el porche, cuyos techos marcan las líneas de horizontalidad características del racionalismo”⁷. Y Fernando García Mercadal, que por su parte realiza los estudios de composición de la plaza de Cuba en el barrio de los Remedios y también unos proyectos de casas baratas⁸.

En 1931 realiza varias obras en Sevilla, como el proyecto de chalet para María Zenaida Queralt y López, Marquesa de Campo-Nuevo en la calle Cardenal Ilundain (desaparecido), así como dos casas y almacenes para Juan Sangrán González de Velasco, sitas en el Pasaje Esquivel⁹. Cuando el 14 de abril de ese mismo año se instaura la IIª República, Fábregas le escribe una carta a Juan Robles, jefe de las obras en Santa Fe, en la que le pide noticias sobre las elecciones “para obrar del modo más conveniente”. En julio le remite otra en la que le expresa que está muy atareado por las circunstancias de entonces, que le habían absorbido de estas actividades, por lo que se retrasó mucho en su trabajo¹⁰.

En marzo de 1932 todavía tiene residencia en Sevilla¹¹, pero en mayo ya está de nuevo en Barcelona, justo en la Vía Layetana 18, 3º B¹², la misma dirección en la que compartirá

estudio con Rodríguez Arias y Churruga. Fábregas tiene entonces intención de escribir un artículo para una revista de arquitectura con el fin de dar a conocer las obras realizadas en Santa Fe. A través de su correspondencia con Juan Robles podemos seguir este proceso: quiere las fotografías pues “es muy interesante la publicación de los edificios para darlos a conocer en toda España”; además, se trata de una revista que tiene gran difusión e intercambio con las más importantes del extranjero¹³. En este año realiza también la “Clínica Standard” y el proyecto de “Caseta desmontable para la playa”, en Barcelona, con Germán Rodríguez Arias.

En 1933¹⁴ proyecta las construcciones “estándar” para los campos de aterrizaje de la Generalitat; la urbanización para la playa de Terragona; una casa de pisos de alquiler para Ramon Viñas, en la Ronda de Sant Pau (Barcelona); y un proyecto de escuelas graduadas en Pineda (Barcelona), junto a Durán Reynals. Desde entonces destacó muy especialmente su activa participación (además fue el secretario) del proyecto colectivo del “G.A.T.C.P.A.C.” denominado “Citat de Repòs i de Vacances”, para el que se realizó una “Exposición entre el 2 y el 15 de marzo de ese mismo año, en un local cedido por el Ayuntamiento en los subterráneos de la plaza Catalunya, con una serie de conferencias explicativas, confirmando que se consideraba fundamental la capacidad de difundir y explicar este proyecto de manera comprensible, para poder así sensibilizar las capas más amplias posibles de opinión pública”¹⁵. En 1934 realiza una vivienda unifamiliar en Aiguafreda; un proyecto de cubierta Provisional de patio en el Carrer de Lluna, Barcelona; el edificio de “Viñas Goig-desperdicios de algodón S. A.”, en Sant Adrià de Besòs¹⁶.

En 1935, sus actuaciones (casi todas en Barcelona) fueron las siguientes: un edificio de viviendas en la Ronda de San Pau; un edificio residencial en Carrer Grassot; una casa para los señores Soler i Aguilar, en Carrer Fransa; el edificio residencial y cine propiedad de Felix Llobet, en Carrer París, 193-199; y un proyecto para Concurso de Plan Urbano de Montjuich. Igualmente, realizó entonces un Matadero Municipal, en Camas (Sevilla); y los proyectos de Mercado de Abastos, Sala-Hospital de primeros Auxilios, Matadero Municipal, Casa Consistorial, Grupo Escolar Mixto con vivienda del profesorado, y abastecimiento de aguas potables y alcantarillado para Cúllar-Baza (encargados también a “Técnica”, todos ellos presentaban condiciones, presupuesto y mediciones similares a los proyectados para Santa Fe, menos el primero de ellos; además, ninguna de estas obras se llegó a ejecutar, y sus gastos por estudios, memorias, presupuestos y planos no se abonaron hasta el 15 de mayo de 1942, en varios plazos)¹⁷. En plena guerra ingresará en el Sindicat d'Arquitectes de Catalunya, y asumirá responsabilidades como Subsecretario del Departament de Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya, trabajando sobre la reestructuración de la propiedad urbana. Miembro del PSUC, en 1937 fue designado Arquitecto Asesor del Departament de Construcció del Consell de Economia de Catalunya. En 1938 es llamado a filas republicanas como oficial del ejército, según expediente que aparece en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa, en el Archivo General de la Guerra Civil Española.

En 1937 publica, con Joan Grijalbo Serres, el libro “*Municipalització de la propietat urbana*” (Barcelona: Edicions U. G. T.), en el que se exponen los procesos de colectivización

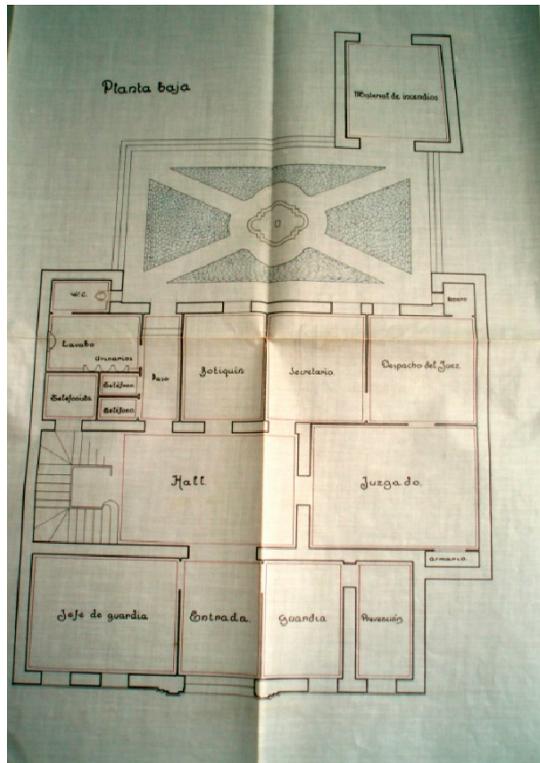
de la tierra urbana municipal. Su posición política se va radicalizando cada vez más, así que al finalizar la Guerra es depurado junto a otros arquitectos (Sert, Ribas Seva o Rodríguez Arias, por ejemplo) y emprende el camino del exilio hacia América. En 1940 se instala en Ciudad Trujillo (República Dominicana), y al año siguiente marcha hacia Cuba, donde pasó bastantes calamidades por sus ideas políticas, sobreviviendo como representante de productos para la construcción. Cuando tiene lugar la revolución en 1959, Fábregas se une a ella con gran entusiasmo, participando luego en uno de los primeros proyectos de Fidel Castro para la ciudad escolar “Camilo Cienfuegos”: un conjunto de escuelas y viviendas para 20.000 habitantes. Posteriormente es nombrado jefe del Departamento de Construcción de la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), y dos años después es nombrado Jefe de Viviendas y Servicios Comunes de la Habana, participando asimismo en proyectos de fabricación en serie de viviendas¹⁸.

En 1971, antes de jubilarse, ocupa el puesto del área de Planificación del Departamento de Economía de la Academia de las Ciencias. En 1978 regresa a Barcelona, siendo el último de los arquitectos exiliados catalanes en volver. Tras intentar, sin éxito, su ingreso en el Colegio de Arquitectos de la ciudad Condal, regresa a Cuba, donde falleció el 19 de marzo de 1983.

III. EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA FE

Todo el proceso de las obras en Santa Fe comienza el 6 de mayo de 1927, cuando se inicia el Expediente de Contratación y se realiza la preparación del estudio técnico, los proyectos, los planos, y el estudio financiero y las memorias del plan de mejora para el municipio a propuesta de la empresa catalana “Técnica de Construcción, S.A.”, que solicita participar en el concurso público para la adjudicación de tales obras. En octubre de ese año envían como técnico de esta empresa para el asesoramiento de tales trabajos al arquitecto Francisco Fábregas Vehil, quien debía dirigirlos técnicamente y supervisarlos económicamente cuando terminara los que estaba realizando en Sevilla, y que un mes después solicita a la alcaldía busque los terrenos para instalar los nuevos edificios, y poder así ejecutar los planos y croquis a mano alzada con sus dimensiones y forma apropiadas. Estas obras no incluirían en un primer momento las escuelas, pues había serias dificultades para la adquisición de un solar apropiado a ese fin, y para ejecutarlas se consiguió en diciembre un crédito de 500.000 pesetas del Banco de Crédito Local a reintegrar, tanto en el capital como en los intereses, en un plazo de veinte años mediante una anualidad constante de 46.830,27 pesetas¹⁹.

Después, el 2 de marzo de 1928, se presentó un presupuesto extraordinario por importe de 722.892,82 pesetas para afrontar con garantías la construcción de unos Grupos Escolares, un Ayuntamiento, un Matadero con un Mercado, y actualizar la Pavimentación y el Alcantarillado generales, además de dos Lavaderos públicos, como se acuerda en enero del año siguiente (cuando también se aprobó solicitar al Estado y a la Diputación Provincial sendas subvenciones para sufragar parte de estos gastos). Los ingresos



1. Ayuntamiento de Santa Fe. Plano de la planta baja, escala 1:50. Francisco Fábregas Vehil, Diciembre de 1927.

extraordinarios para abonar estas partidas procederían de un préstamo concertado con la referida sociedad barcelonesa²⁰. A principios de 1929 se recibió toda la documentación técnica y económica de las obras, aunque los proyectos de alcantarillado y pavimentación aún debieron esperar hasta junio la autorización definitiva para la concesión de un crédito por 470.754,74 pesetas, porque aún faltaban detalles por ultimar que se redactan en octubre, aunque revisando el capítulo de gastos por el aumento de jornales acordado por el Comité Paritario y el incremento en el precio de ciertos materiales.

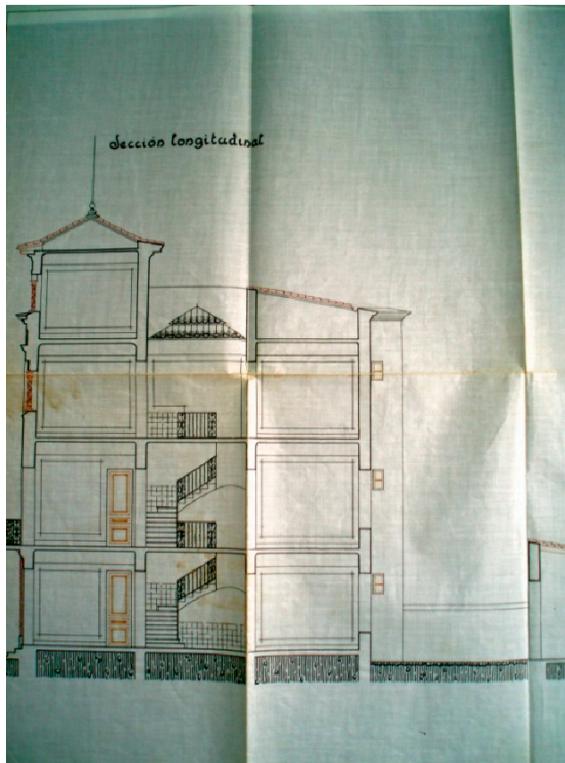
El acuerdo entre la entidad municipal y la constructora citada se recogió en el acta extraordinaria número seis, fechada en 11 de abril de 1929²¹, donde se aceptó la adjudicación de las obras por los precios unitarios de todos los proyectos previamente aprobados por la Corporación: el Mercado se ejecutaría por importe de 68.312,60 pesetas y la Casa-Ayuntamiento por 153.569,62 pesetas. Los trabajos se iniciarían 15 días después de firmar las escrituras de préstamo y deberían estar acabados a los 6 meses (Mercado)²² y a los 10 meses (Ayuntamiento)

desde el acta de replanteo hasta su recepción definitiva, con un plazo de garantía de 4 y 6 meses, respectivamente²³. Asimismo, la empresa se comprometió a pagar los gastos de Inspección establecidos por el Banco de Crédito Local y los intereses devengados por el saldo de la cuenta corriente con esa entidad, mientras que el Ayuntamiento “sólo” debía abonar los intereses sobre el capital invertido ya en obra (un 6,35% anual²⁴), para lo cual era necesario que el Director Técnico expidiera mensualmente las correspondientes certificaciones de obra. El importe de estas certificaciones era abonado por el Banco a “Técnica de Construcción, S.A.” como entidad adjudicataria de las obras. Pese a todo, la empresa se comprometía a realizar los trabajos en el plazo más breve posible, habida cuenta la urgencia de las mismas (debía pagar una multa de 25 a 50 pesetas por cada día de retraso en la ejecución del conjunto de las obras terminadas), y en garantía de estas obligaciones abonaría en la cuenta del Banco de Crédito un 5% del importe de contrato sobre cada certificación de obras. A su vez, el Ayuntamiento debía entregar a esta empresa los terrenos que debían ocupar las obras libres de gastos, contribuciones, impuestos y arbitrios²⁵.

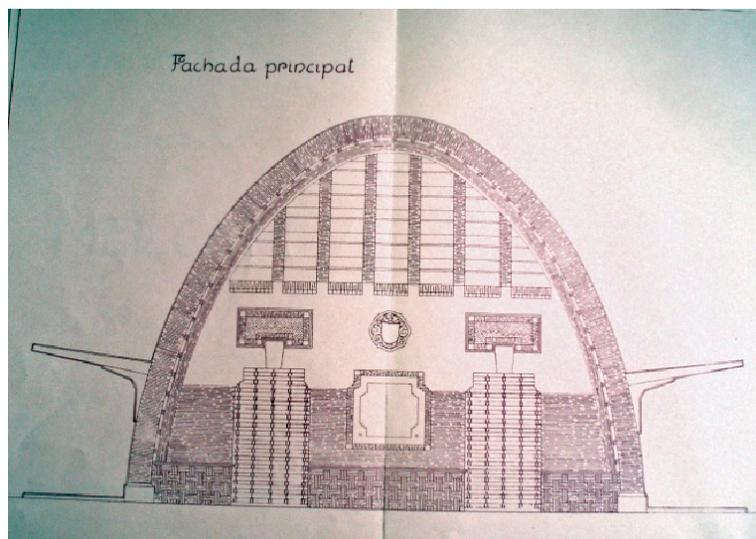
En ese mismo documento se recogen las 20 Cláusulas establecidas en el contrato de préstamo formalizado por gestión directa entre el Ayuntamiento y el referido Banco, que en general suponían unas abusivas y durísimas exigencias, rayanas en la usura, por lo que el municipio se vio obligado en varias ocasiones a solicitar demoras en los pagos, escribir en multitud de ocasiones a los responsables de la entidad de crédito para justificar ciertos retrasos, o imponer impuestos especiales a la población en determinadas ocasiones para obtener algo de liquidez con la que cumplir las condiciones acordadas. En líneas generales, el contrato suscrito suponía la concesión de un préstamo destinado a ejecutar los proyectos de construcción presentados (incluyendo los gastos de expropiación, adquisición, obras de urbanización, etc.), por el importe total presupuestado, que abonó el Banco al Ayuntamiento en una cuenta corriente abierta al efecto, cuyo saldo devengaría intereses a razón de 2,50% anual. El reintegro del préstamo, sus intereses y comisión se verificaría en 50 años, mediante anualidades iguales de 48.019,04 pesetas sin ninguna deducción,

pagaderas en cuartas partes al vencimiento de cada trimestre. Para abonar estas cantidades, el Ayuntamiento debía consignarlas en cada presupuesto ordinario de todos los ejercicios sujetos al contrato, en capítulo reservado a los gastos. El Banco, que podía inspeccionar en cualquier momento las obras, era considerado acreedor preferente y privilegiado del Ayuntamiento, afectando a sus ingresos presupuestarios, sobre todo los referidos a impuestos sobre carnes y bebidas, y a los derechos sobre pesos y medidas²⁶.

El resto de las actuaciones municipales que se desarrollaron a continuación, tuvieron por objeto la puesta en práctica de todas estas disposiciones urbanísticas: las obras del Ayuntamiento y del Mercado se iniciaron juntas a finales de agosto de 1929, aunque su acta de replanteo data del 24 de septiembre, y la orden para que el contratista Juan Robles Jiménez abriera las zanjas de su cimentación se da el 15 de noviembre (fue firmada por el arquitecto-director, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Espinosa y un representante de "Técnica"), cuando las revisa Fábregas antes de su relleno con hormigón y mortero de calidad. El 12 de diciembre, se envía la primera certificación de estas obras, de la que una semana después ordena al contratista eliminar dos pequeños cuerpos, que en los planos aparecían



2. Ayuntamiento de Santa Fe. Plano de la sección longitudinal, escala 1:50. Francisco Fábregas Vehil, Diciembre de 1927.



3. Mercado de Santa Fe. Plano de la fachada principal, escala 1:50. Francisco Fábregas Vehil, Diciembre de 1927.

agregados a su fachada posterior, y en los se situaban un ropero y un aseo. El último día del año, el Municipio hace una relación valorada de las obras de este edificio ejecutadas durante las certificaciones previas (por movimientos de tierras, apertura de zanjas para cimentación, albañilería, ladrillos, etc.), que importaron 19.098,73 pesetas²⁷.

Así, desde primeros del año siguiente, Fábregas pudo remitir las órdenes 4^a a 9^a para que el contratista abordara esta construcción (suspensión

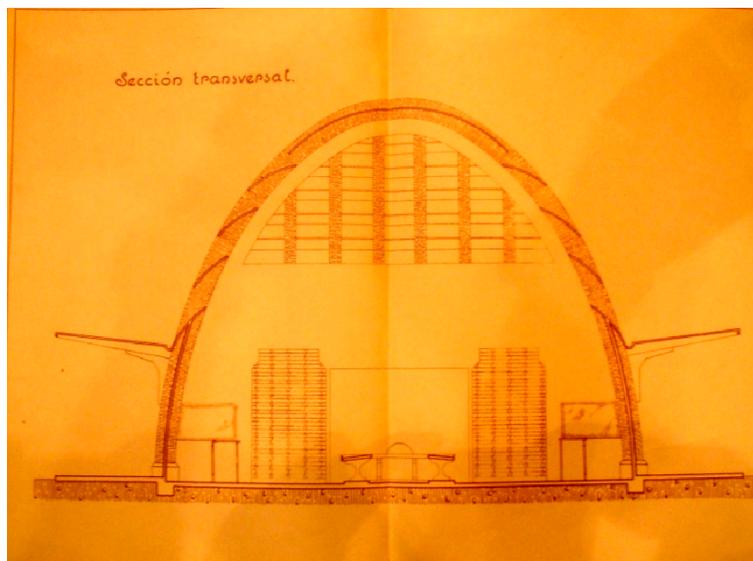
de la ampliación del salón de sesiones hasta su resolución, modificación del trazado de la escalera, construcción de las columnas salomónicas de su fachada, etc.), y remite el tercer certificado de obras. El 2 de julio de 1930 ya se dispusieron en la fachada del nuevo Ayuntamiento los escudos que aún hoy la adornan²⁸. Pese a los numerosos problemas, el 30 de junio de 1931 el Consistorio aprobó varios gastos con cargo al presupuesto extraordinario para completar la dotación material de su interior²⁹; en agosto de 1930 se remiten las certificaciones rectificadas números 5 y 6 sobre estas obras (más la del Mercado y Alcantarillado) por valor de 42.043,59 pesetas; en septiembre la número 8 por importe de 61.904,87 pesetas; la número 10 en noviembre; y la número 13 a final de año. La recepción definitiva de estas obras, sellada y firmada por el arquitecto, el contratista, el nuevo alcalde José Rodríguez y el nuevo secretario Antonio Pérez Funes, se produce ya desde Barcelona el 12 de mayo de 1932, aunque sus obras se liquidaron de manera definitiva el 20 de abril de 1933³⁰.

El 24 de mayo de 1929 se decidió instalar el nuevo Mercado de Abastos en la Placeta de Pacheco y en un grupo de casas de la calle Isabel la Católica, propiedad de José Cabeza Sánchez; pero al final, lo caro de las viviendas (20.000 pesetas) y la ocupación de un espacio público no muy céntrico hicieron desestimar la propuesta. Estos trabajos se iniciaron entre noviembre y diciembre de ese mismo año, a la misma vez que los del Ayuntamiento, con el que comparte las primeras certificaciones, en una de las cuales, Fábregas indica se instalaría en Sevilla, desde donde podría visitar los trabajos más a menudo. El último día de ese año, el Municipio hizo un libramiento por el que llevó a cabo una relación valorada de las obras ejecutadas durante las certificaciones previas (por movimientos de tierras, apertura de zanjas para cimentación, albañilería, ladrillos, etc.), que importaron 12.119,643

pesetas. A primeros de 1930, el director encarga al contratista la construcción de los arcos maestros y cuidadosos trabajos de apuntalamiento ante el riesgo de heladas. En septiembre del año siguiente mandó la certificación número 31, que incluía la instalación de las treinta cristalerías enviadas desde Sevilla por la “Fábrica de Construcciones Metálicas Clavijo”. Estas obras se alargaron hasta marzo y junio de 1932, por las grandes dificultades que presentaban las “conchas” para la decoración de su techo, que exigieron un refuerzo continuo. Así pues, el Mercado siguió una trayectoria cronológica paralela a la del Ayuntamiento: se acabó casi a su misma vez, puesto que el 18 de agosto y el 15 de septiembre de 1932 se abonaron varias facturas por los últimos retoques en él efectuados, y finalmente se liquidó el mismo día que aquél³¹.

Los trabajos del Matadero público siguieron un ritmo similar y se intentaron concluir desde el 4 de febrero de 1932, cuando se recordó al presidente de la Diputación el compromiso de conceder una subvención para ambos edificios, que se conseguiría el 10 de noviembre de ese mismo año por importe de 50.000 pesetas, gracias a un empréstito de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, amortizable en 12 años con los propios ingresos generados por su actividad³².

En noviembre de 1929, el Banco de Crédito Local envía una carta al Ayuntamiento notificándole el cargo en su cuenta de 10.098,95 pesetas para comprar un solar en el que instalar uno de los grupos escolares; y el 3 de febrero de 1930, el arquitecto presentó el proyecto de las Escuelas graduadas con su correspondiente memoria. Después (30 de mayo del mismo año) surgieron nuevos gastos y se presentaron los planos, memorias y pliegos de condiciones facultativas para estas obras. El 16 y el 20 de mayo de 1931, Fábregas indica al jefe de obras cómo embaldosar su planta inferior con un croquis, que los retretes debían ser de tipo escolar separados entre sí por tabiques y envía un detalle de sus puertas, así como un dibujo con la barandilla para su escalera. Entonces también se recibieron las facturas de Pablo Velilla, dueño del granadino establecimiento “Gran Bazar el Toisón de Oro”, sobre la instalación de timbres y calefacción en el edificio; y de M. López Luque,



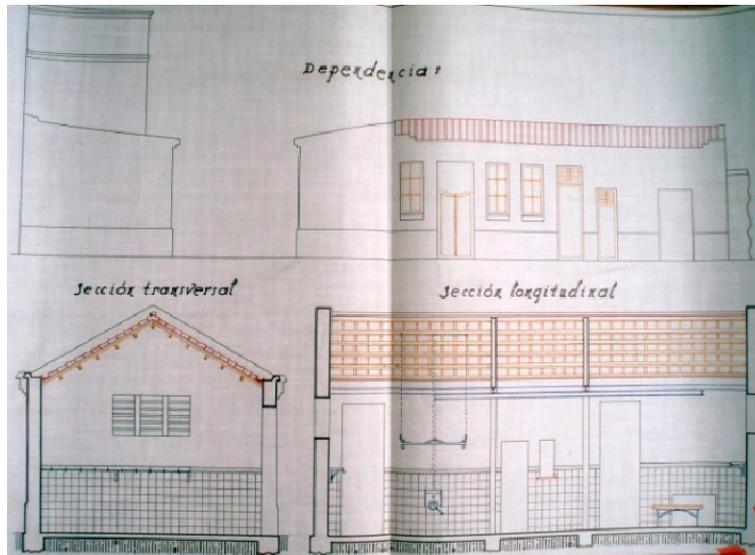
4. Mercado de Santa Fe. Plano de la sección transversal, escala 1:50. Francisco Fábregas Vehil, Diciembre de 1927.

(16 de enero) se recibieron en Santa Fe los originales de estos proyectos, que serían aprobados por la Junta de Sanidad entre el 5 de marzo y el 3 de abril con el correspondiente certificado de la Inspección, al incluir en el estudio del primero las rectificaciones aconsejadas (una serie de estaciones depuradoras para que las aguas residuales no vertieran directamente al río), lo cual permitió que el Banco levantara en mayo la suspensión del crédito por 252.138,08 pesetas que le había concedido. En marzo de 1931 se recibe desde Sevilla una carta del contratista de obras

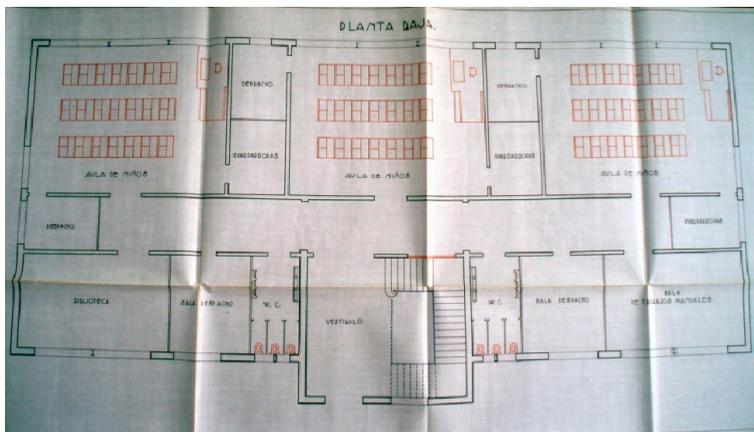
públicas Sixto Morán, en la que indica a Juan Robles el envío diario de dos vagones con adoquines. Pero se le adeudarán mucho tiempo, igual que a Pedro Sánchez Romera, dueño de “Canteras en Explotación de Andalucía y Extremadura” con sede en Córdoba, que obliga al Ayuntamiento a ingresar urgentemente en su cuenta del Banco Español de Crédito 13.900 pesetas por el suministro de “Petit Pavé” que le hizo el año anterior, debido sobre todo a las huelgas y la lucha comercial extrema que se vivía entonces³⁵.

En el verano de ese mismo año, Fábregas recomienda a Robles que ralentice estas obras hasta conocer la cantidad de dinero disponible para realizarlas, a la vez que “Técnica” solicita se apruebe el importe de estos proyectos (más el del Matadero) por 22.856,77 pesetas; y además pide se le abone la totalidad de lo que se le adeuda, más las dietas y viajes devengados en su confección por valor de 6.012,37 pesetas y 15.086,93 pesetas, respectivamente³⁶. Las actas de recepción definitiva se remitieron el 7 de julio de 1932 tras la medición total y detallada de bordillos y metros cuadrados de acera (cuando Fábregas advierte ciertas faltas en la cerca del paseo), finalmente llegaron en septiembre al Interventor municipal y al contratista, arrojando un saldo favorable al Ayuntamiento de 90.000 pesetas, y se liquidaron el 1 de diciembre de 1932. Pero todavía en junio de 1933 no se habían terminado aún estos trabajos, pues Robles pidió a la empresa de Antonio Clavijo le mandara a la estación de Atarfe varios modelos de los registros de alcantarillado³⁷.

Al principio, el Municipio parecía contar con cierta solvencia: el 16 de junio de 1930 da cuenta de la certificación de obras número 19, acreditativa de un pago por valor de



6. Matadero de Santa Fe. Planos de las dependencias y de las secciones transversal y longitudinal, escala 1:50. Francisco Fábregas Vehil, Diciembre de 1927.



7. Escuelas Graduadas de seis secciones de Santa Fe. Plano de la planta baja, escala 1:50. Francisco Fábregas Vehil, Diciembre de 1929.

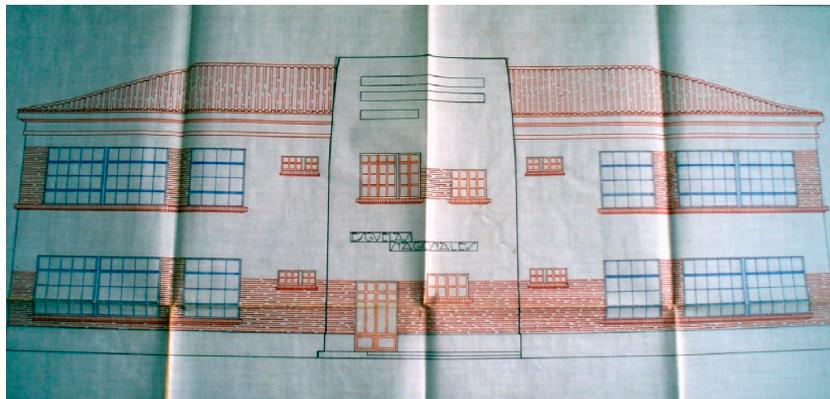
33.003,59 pesetas; justo un mes después, lee la certificación número 20 por importe de 31.395,22 pesetas; y el 22 de diciembre aprobó la certificación número 22 por valor de 5.893,37 pesetas. Sin embargo esta percepción resultó pronto equivocada, y no todas las intervenciones resultaron fáciles ni rápidas de ejecutar ya que pronto surgieron los inevitables contratiempos: aunque luego se reanudaron,

todas estas obras se vieron paralizadas varias veces por diversos motivos, sobre todo debido a la falta de dinero, que era el problema principal, al que también se unieron otros de diversa índole.

Ya para el 22 de agosto de 1931, la mala situación de la hacienda municipal hizo arbitrar más ingresos por cobro de contribuciones especiales sobre la construcción de nuevas aceras; y el 25 del mismo mes, gracias a las buenas gestiones del alcalde, el importe de las obras que importaban los lavaderos, el matadero, el alcantarillado y la pavimentación se redujo de 22.856,77 pesetas a 17.500 pesetas primero, y después a 15.000 pesetas³⁸. Estas desagradables condiciones obligaron a Fábregas a realizar correcciones en las certificaciones, retrasando así sus visitas a Santa Fe, y se prolongaron al año siguiente: el 12 de enero de 1932, el alcalde permitió al contratista de las obras para que pagara al Banco de Crédito la anualidad correspondiente en cantidades parciales, obtenidas de rentas sobre edificios, solares, fincas, derechos de matadero, etc.; e incluso de otros préstamos, como el solicitado a la Caja de Previsión el 7 de marzo de ese mismo año para ejecutar varias obras públicas, como el alcantarillado y pavimentación de la calle Ronda de Sevilla. El declive económico no concluyó hasta 1934, cuando se facultó al alcalde para abrir un periodo voluntario de cobranza del primer trimestre del año del Repartimiento General de Utilidades de Guardería de todas las matrículas de alcantarillado, de los conciertos por diversos arbitrios para pagar al Banco de Crédito y las atenciones del personal a su servicio (18 de enero); y se acordó una fórmula de moratoria con el Banco de Crédito para quedar al corriente de sus obligaciones de pago en un plazo máximo de 3 años (31 de diciembre)³⁹.

A todos estos problemas económicos pronto se añadieron otros estrictamente personales: al parecer, el contacto del Consistorio con el director de los trabajos no era todo lo fluido que cabía esperar, y la empresa que lo contrató exigió el 6 de marzo de 1930 que resolviera favorablemente la concesión de las obras o lo denunciaría a los Tribunales; ese mismo mes, el

Banco de Crédito recordaba el próximo vencimiento de ese trimestre por importe de 7.473,23 pesetas en concepto de intereses; y se confirma (órdenes 29 y 30) la suspensión provisional de los trabajos (que se reiniciaron en mayo, aunque no de forma oficial, porque eran incompatibles con el vecindario) debido al



8. Escuelas Graduadas de seis secciones de Santa Fe. Plano de la fachada principal, escala 1:50. Francisco Fábregas Vehil, Diciembre de 1929.

exceso de obra, a la vez que se instaba al contratista a presentar un catálogo de pavimentos para las Casas Consistoriales, de cuya cerca se desconocía incluso la propiedad de sus materiales. El 4 de febrero de 1932, Fábregas recuerda a Robles desde Sevilla que aún no podía hacer la recepción definitiva de las obras, puesto que no había transcurrido el plazo de garantía expresado en el contrato y porque tampoco le habían abonado todavía sus honorarios pendientes, rogándole se esfuerce ante el alcalde en su nombre para percibir todo lo que se le adeuda en breve. Desde entonces gestiona el problema del acerado y la fianza de “Técnica” que, debido a diversas trabas burocráticas, aplazaron la conclusión de las obras y le obligaban a reformar la liquidación de lo restante, que no se resuelve hasta finales de marzo, cuando remitió otras dos liquidaciones. Para entonces, el Banco instó al Municipio a abonar los descubiertos más los intereses de demora que pidieron para el pago de los vencimientos, antes de mediados de abril, fecha en la que iniciarían un procedimiento ejecutivo en su contra, del que recibiría notificación del Juez de Instrucción del Partido⁴⁰.

También hubo además otras trabas de índole laboral, provocadas por los accidentes de varios obreros (como José Isla Sánchez, Francisco Carrión, José Rodríguez Soto, Rafael Moreno Medina, Manuel Merino Soto o Juan Jiménez Rodríguez), cubiertos con ciertas indemnizaciones por la Compañía de Seguros “Zurich”; así como por las huelgas de varias semanas que volvían a dilatar los trabajos, obligando a despedir a varios operarios por su bajo rendimiento laboral. Asimismo, ciertos retrasos en las obras se debieron a cuestiones técnicas, que el arquitecto resolvió enviando cartas con nuevas órdenes (por ejemplo, las número 32, 33 y 34), explicaciones detalladas y croquis al jefe de obras Juan Robles para que continuaran los trabajos de cerrajería y otros de gran minuciosidad: rejas, uso de cerraduras “Slage”, cancela y balcón de hierro dulce, barandilla y claraboya con cristales de la escalera para el Ayuntamiento (recibidas en la estación Atarfe-Santa Fe el 12 de noviembre de 1930); ventanas metálicas y pintura de las puertas del Ayuntamiento procedente de la “Casa Dupont” para aplicarse con un aparato de decoración “al Ducco”

que exigía un manejo muy cuidadoso, aprendido por el personal viendo cómo se realizaba en los automóviles del taller que Ford tenía en Granada; cimentación y decoración con mosaicos en el pavimento de las escuelas, encargados a la “Fábrica Mecánica la Cruz Blanca” de Granada, que rebajó un 10% el precio inicial de los 200 metros cuadrados de solería previstos; arcos, puestos, marquesina, losas de granito y cuatro puertas de hierro tubulares enrollables del mercado (que, encargadas a la “Fábrica de Construcciones Metálicas Antonio Clavijo” como el resto de los accesorios metálicos, se enviaron el 2 de septiembre, igual que el balcón municipal); empleo de adoquín de Gerena para pavimentar en ocho semanas entre 2.500 y 3.000 metros cuadrados de la ciudad por 42.573 pesetas (mediante un contrato firmado en Madrid por Juan Robles, y Tomás Morán y Fernández Cañedo el 15 de octubre); y otras intervenciones semejantes⁴¹.

NOTAS

1. AMSF, 04.01.02, Signatura: 653. La referencia completa del Libro de Salidas del Ayuntamiento es: 02.02.02, Signatura: de 1533 a 1536; incluye el registro de cartas enviadas por la Alcaldía, tanto al Banco de Crédito Local como a “Técnica de Construcción, S.A.”, entre otras, y que se han recogido en el Expediente de Contratación.

2. Debido a esta celebración, el 29 de marzo de 1929, el alcalde propuso crear una Comisión para contactar con el Comité Ejecutivo de Cooperación de Granada a la Exposición de Sevilla, que a su vez había solicitado hacer de Santa Fe un lugar colombino para que acudieran a ella los visitantes. AMSF, 04.01.02, Signatura: 204 (Libro de Actas).

3. 6 de mayo de 1927: Carta de “Técnica de Construcción S.A.” de Barcelona al Ayuntamiento de Santa Fe: AMSF, Signatura 7.000, fol. 1.

4. 5 de diciembre de 1931. Borrador de carta dirigido a Fábregas.

5. 19 de octubre de 1927. Carta de “Técnica de Construcción a la Alcaldía. Comisionan como técnico de esta empresa al arquitecto Francisco Fábregas Vehil con una carta de presentación. Se adjunta carta de presentación de Fábregas: AMSF, Signatura 7.000, fol. 13. 22 de octubre de 1927. Acta del Ayuntamiento acordando el proyecto de obra. Comparece Fábregas, arquitecto de la “Sociedad Técnica de Construcción” Madrid-Barcelona: AMSF, Signatura 7.000, fol. 15.

6. 14 de febrero de 1929. Carta de “Técnica de Construcción” al Alcalde: AMSF, Signatura 7.000, fol. 60-61. Sabemos que participó en la construcción del Parador Nacional “Atlántico” de Cádiz, que fue inaugurado a finales de 1929, y cuyo arquitecto principal fue Churruga: 10 de octubre de 1929. Telegrama de Fábregas desde Sevilla al alcalde de Santa Fe, “Imposible ir esta antes día 13 por inaugurar Hotel Cádiz”. Firmado: Fábregas. AMSF, Signatura 7.000, fol. 124.

7. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del regionalismo en Sevilla: 1900-1935*. Sevilla: Diputación Provincial, 1979, p. 481.

8. Ibidem.

9. Ibid., p. 544 y VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Introducción a la arquitectura regionalista. El modelo sevillano*. Córdoba: Universidad de Córdoba, p. 315.

10. 3 de junio de 1931. Carta de Fábregas a Juan Robles: AMSF, Signatura 7.000, fol. 484.

11. 5 de marzo de 1932. Carta de Fábregas a Juan Robles. Sevilla: AMSF, Signatura 7.000, fol. 603.

12. 12 de mayo de 1932. Carta de Fábregas a Juan Robles. Barcelona. Vía Layetana 18, 3º B: AMSF, Signatura 7.000, fol. 612.

13. 31 de marzo de 1932. Carta de Fábregas a Juan Robles. Al remitirle el acta de recepción definitiva de la Casa Consistorial, le dice que espera le mande sus fotografías (AMSF, Signatura 7.000, fol. 608). 14 de junio de 1932. Borrador de carta de Juan Robles a Fábregas. Le remite tres de las fotografías que mejor

han salido. (AMSF, Signatura 7.000, fol. 622-623). 22 de junio de 1932. Carta de Fábregas a Juan Robles. Cree que las fotografías no podrán aparecer en la revista, pero le ruega le mande otras, y en cuanto salga el artículo, le enviará algunas revistas. “Es además un aviso de lo que se puede hacer con entusiasmo en otras poblaciones” (AMSF, Signatura 7.000, fol. 625). 23 de junio de 1932. Se trata sin duda de *Actividad Contemporánea* (A.C.), una publicación del G.A.T.C.P.A.C. que se editó de 1931 a 1937 y en la que Fábregas ya había presentado otros trabajos.

14. La obra de Francisco Fábregas en Cataluña en los años de preguerra es extensa; los datos que presentamos han sido cedidos amablemente por el profesor de arquitectura de la Universidad “Simón Bolívar” de Caracas (Venezuela) Henry Vicente Garrido, coordinador de la Exposición y director del Catálogo *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español*, y que se encuentran en el Arxiu del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya en Barcelona.

15. PIZZA, Antonio y ROVIRA, Joseph M. (Dir.) *G.A.T.C.P.A.C. Una nueva arquitectura para una nueva ciudad (1928-1939)*. Barcelona: Instituto de Cultura: Museo de Historia, 2006, pp. 114-116. De esta Exposición también tenemos constancia documental en el Archivo de Santa Fe, ya que en una carta que Fábregas remite desde Barcelona el 27 de Febrero de 1933 a Juan Robles le dice: “Debido a tener que inaugurar una exposición de trabajos de unos cuantos arquitectos, he estado estos días ocupadísimo y no he podido mandarle a V. el resto de las liquidaciones, pero esté en la seguridad que por toda la semana las recibirá, pues tengo el máximo interés que termine para V. la situación angustiosa en que le colocan, por una parte el Banco, y por otra las diversas intervenciones que hay en este asunto”: AMSF, Correspondencia recibida en la Alcaldía, Signatura 2951.

16. Ese mismo año de 1934 realizó también la reforma de una tribuna para el señor Floriach, en el Carrer Balmes, nº 293, de Barcelona; así como la tasación y valoración de dos fincas, una propiedad de Concepció Baixeras i Felip, en el Carrer Llíria, nº 17 de Barcelona, y otra propiedad de sus hijos en Hospitalet de Llobregat.

17. En este año también llevó a cabo las reformas de un edificio residencial en Carrer Sant Miquel y de una casa en Carrer Bruc, Carrer 14 d'abril (actual Av. Diagonal); junto con las reformas interiores de una oficina, en Carrer Grassot; de un primer piso, en Carrer Nou de la Rambla, 12; y de un segundo piso en Via Laietana 13. Las fechas de las sesiones y las referencias documentales en que el Ayuntamiento de Cúllar-Baza llevó a cabo el estudio de estos trabajos (facilitados por D^a Piedad Hernández Sánchez, Archivera-Bibliotecaria de la localidad a la que agradecemos su total, rápida y eficaz colaboración) son las siguientes: 14 agosto de 1927, Signatura L575, nº79, fol. 10; 3 de mayo de 1928, signatura L575, nº2, fol. 30-31; 29 noviembre de 1930, Signatura L577, nº20, fol. 4-5; 31 mayo 1937, Signatura L581, fol. 315.

18. CATÁLOGO de la Exposición *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español*. Madrid: Ministerio de Vivienda, 2007, pp. 134-135.

19. Inicialmente, se había previsto que su coste total no debía superar las 600.000 pesetas incluidos los intereses, y se debían abonar en plazos de treinta a cincuenta años con cantidades que oscilarían entre las 7.900 y las 7.100 pesetas por cada 100.000 invertidas. AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 1, 13, 15, 19 y 21 (Expediente de Contratación).

20. La construcción de estos edificios y las mejoras descritas determinaron que el Inspector del Instituto Provincial de Higiene exigiera varios informes del Ayuntamiento 14 de enero de 1928, efectuados por el entonces arquitecto municipal Rodríguez Bolívar y remitidos en febrero de ese año al Gobierno Civil, que se aprueban el 31 de mayo (menos el anteproyecto sobre urbanización y alcantarillado, debido a los reparos de la Junta Provincial de Sanidad, lo que no impidió al Consejero Delegado de “Técnica”, Edmundo Metzger Weil, solicitar la inclusión en el presupuesto del año siguiente el pago de las 8.166,16 pesetas que costó la realización y el envío del plano con su planta general). AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fols. 26, 27-30, 40 y 44.

21. Esta propuesta partió de Guillermo Ares García, a la sazón Ingeniero Director de Servicios Técnicos de “Técnica de Construcción, S.A.”. AMSF, 04.01.02, Signatura: 204.

22. Como justificante de este plazo de entrega se hizo constar la forma especialísima del edificio así como el empleo de mortero de cal en su ejecución, cuestiones ambas que no permitían una gran celeridad de construcción. AMSF, 04.01.02, Signatura: 204.

23. Para la realización de las Escuelas no se dio en ese momento un plazo fijo porque había que

rectificar el proyecto inicial para dar otra disposición al edificio y que se convirtiera en grupo escolar; y del Alcantarillado, la Pavimentación y los Lavaderos públicos no se aportaban entonces detalles ni plazos de ejecución, al haber realizado para entonces sólo su anteproyecto. AMSF, 04.01.02, Signatura: 204.

24. En realidad, este préstamo devengaba un interés del 5,5% anual a favor del Banco, pero a este mínimo había que añadirle una comisión de 40 céntimos % anual y la prorrata del corte de la emisión de cédulas de “crédito local” (fijada en 45 céntimos % anual), lo que elevaba el total al referido 6,35% anual. AMSF, 04.01.02, Signatura: 204.

25. A ellas se añadieron otras condiciones: los importes de los gastos de escritura de adjudicación de obras, timbres, derechos reales y otros generados por este contrato eran de cuenta de “Técnica”. Asimismo, esta empresa se comprometía a contratar a los obreros de conformidad con la legislación vigente, y a establecer como remuneración mínima de los obreros por jornadas legales de trabajo y por horas extraordinarias las determinadas por el Comité Paritario Local. AMSF, 04.01.02, Signatura: 204.

26. El Banco debía recibir un 2% del préstamo en concepto de derechos por el examen y comprobación de las certificaciones y justificantes por la inspección de las obras, por el estudio de expedientes y antecedentes, y redacción de documentos. Las contribuciones e impuestos que gravaran este contrato, como todos los demás gastos originados por el otorgamiento del Ayuntamiento, serían a su cargo. AMSF, 04.01.02, Signatura: 204.

27. AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 114, 130, 137, 142-143, y 149-151.

28. Encargados a la sevillana “Casa Rodríguez Mensaque y Cia.” por 657,75 pesetas a razón de 38,50 pesetas cada uno, para ellos se inspiraron en los que aparecían en la enciclopedia “Espasa” y en los que adornaban la Plaza de España de Sevilla. AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 160-171, 255, 292-294 y 302.

29. Consistente en una baranda para el salón de sesiones por 13,75 pesetas; adquisición de material eléctrico por 18 pesetas; traslado de muebles al nuevo Ayuntamiento por 71,50 pesetas; persianas, estanterías, rótulos, perchas, timbres y calefacción, de cuya compra se autorizó a Fábregas, por una cantidad sin determinar; y la instalación de un teléfono supletorio, abono y conferencias hasta julio de ese año por 89 pesetas que se debían a la Compañía Telefónica. AMSF, 04.01.02, Signatura: 205.

30. En la de final de año felicita al pueblo porque había tocado allí un premio de la Lotería Nacional. AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 289, 342, 378, 411 y 612.

31. En concreto, 2,50 pesetas que se debían a Enrique Castro por la compostura de su puerta y 10 pesetas a José Barón en concepto de obsequio a la banda de música, que tocó el día de su inauguración; junto a 8.472,50 pesetas para la construcción de su verja y cerca. Sin embargo, el acta de recepción definitiva de estas obras tiene fecha de 27 de octubre de 1932. AMSF, 04.01.02, Signatura: 204. Vid. también AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 137, 148, 152-153, 160-171, 523, 603 y 612. Lamentablemente, este singular edificio desapareció en los años 1960, después de varios problemas de estructura y mantenimiento que apenas intentaron solucionarse por parte municipal.

32. Con un interés anual del 5%, se debía reintegrar en anualidades uniformes con arreglo al cuadro de amortización aprobado por el Instituto Nacional de Previsión en sus inversiones sociales; en garantía del préstamo, se constituyó una primera hipoteca de la finca y de los arbitrios de estancia de ganados en el matadero, derechos de degüello y limpia, y acarreo obligatorio. Para poder agilizar el pago de este empréstito, el 30 de marzo de 1933 se acordó vender el Casino Republicano y la Casa Bullejos, ambos de propiedad municipal y escasa renta. AMSF, 04.01.02, Signatura: 206.

33. Oficialmente, la construcción de las Escuelas se inició el 28 de julio de 1931 ante la notificación del Inspector de Primera Enseñanza de la zona de una Orden del Ministerio de Instrucción Pública por la que se creaban aquí dos de niños y otras dos de niñas, cuyos locales y materiales debían ser aportados por el Ayuntamiento en 45 días: AMSF, 04.01.02, Signatura: 204. Para el resto de las actuaciones Vid. asimismo AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 135, 476, 478, 479-481, 483, 484, 500 y 501.

34. Los primeros 48 pupitres para las nuevas escuelas llegaron el 6 de octubre de 1931, y otros tantos que faltaban, así como el material pedagógico imprescindible para que iniciara sus actividades, se solicitó que los donara el Ministerio, dada la precariedad de las arcas municipales. La concesión de esta subvención la consiguieron de palabra el alcalde y el secretario el 22 de septiembre de 1932 tras sendos viajes a Madrid y Sevilla, y de manera efectiva el 16 de marzo de 1933. AMSF, 04.01.02, Signaturas: 205, 206, 207, 208 y 209.

35. AMSF, 04.01.02, 204. Vid. también AMSF, 04.01.02, 7.000, fol. 155, 178, 200, 226, 452, 555 y 556.

36. Expedidas el 21 de julio por el arquitecto-director de las obras Francisco Fábregas Vehil, la primera se refería a obras de reforma realizadas en la pavimentación de las calles Ronda de Loja Norte, Noria y Ronda de Granada Norte; mientras la segunda es del 18 de agosto. AMSF, 04.01.02, Signatura: 205; asimismo, AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 524.

37. En julio de 1932, Fábregas recibió 300 pesetas de lo que se le adeudaba, así que adelantó para el 19 de agosto la liquidación de estas obras, por las que pidió 6.188,97 pesetas en concepto de honorarios y 923,31 pesetas por la dirección, coste excesivo a juicio del Interventor porque el hacer más obra de lo presupuestado no implicaba un aumento de esta partida, que debía rectificarse en las liquidaciones. AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 629, 636, 641, 643, 644, 653, 656, 663 y 664.

38. Estos descuentos por el esforzado “regateo” del alcalde, junto con las trasferencias de crédito de unos capítulos del Presupuesto Extraordinario a otros realizadas por un Interventor Accidental (14 de agosto y 26 de noviembre de 1931, y 12 de febrero de 1932), las rectificaciones de la liquidación presupuestaria en relación con los créditos de pago (12 de febrero de 1932), y los suplementos de crédito (24 de marzo de 1932, por importe de 5.349,87 pesetas), se convirtieron en práctica habitual del Consistorio durante todos estos años para afrontar su déficit crónico, que en diciembre de 1933 alcanzó su cénit: tuvo que reducir el coste inicial del Matadero, solicitar el levantamiento del embargo sobre los ingresos municipales para poder abonar los salarios al personal municipal con motivo de la Pascua, descontar 4.000 pesetas a cuenta de las 14.029 pesetas que restituiría en los cuatro meses siguientes, y hacer frente a la retención del 1,20% que le practicó Hacienda sobre determinadas cantidades satisfechas con cargo al presupuesto extraordinario de 1930-31. AMSF, 04.01.02, Signaturas: 205, 206 y 209.

39. El 30 de marzo de 1933, el contratista Juan Robles cedió gratuitamente al Ayuntamiento 794 metros cuadrados de adoquines “Petit Pave” por valor de 8.534,85 pesetas, que primero quedaron almacenados y luego se emplearon en el pavimentado de esta misma calle. AMSF, 04.01.02, Signaturas: 206, 208, 209 y 211.

40. Para entonces ya era crónica la insistencia de Juan Robles porque sufría graves problemas económicos debido a los retrasos de las obras y también a la mala situación económica que de nuevo atravesaba el Ayuntamiento, que no tenía dinero para hacer ningún pago: AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 180, 183, 194-195, 211-212, 215-216 y 224; 595, 603, 604, 613, 614, 626-627, 629, 641, 644 y 649-650; así como 653, 654, 656, 660, 661 y 662 (para cada uno de los tres párrafos).

41. Ocurridos los primeros entre julio y noviembre de 1930, y las huelgas en septiembre de 1931: AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 273, 278, 279, 374, 507, 509 y 521. Todas estas últimas actuaciones tuvieron lugar durante el verano y en el invierno de 1930: AMSF, 04.01.02, Signatura: 7.000, fol. 242, 244-246, 247-248, 264, 267, 277, 293, 303, 357-358, 365, 378, 379 y 408.

